



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Organización de Empresas	
<b>DEPARTAMENTO</b> Organización Industrial y Gestión de Empresas I		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: - Gestión de la Calidad (Máster Universitario en Ingeniería Industrial) - Sistemas de Gestión del Mantenimiento (Grado en Ingeniería de Organización Industrial) - Organización del Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales (Máster Universitario en Ingeniería Industrial) - Organización Aeronáutica y Transporte Aéreo (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica) - Política Industrial y Tecnológica (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: - Sistemas de Gestión de Mantenimiento.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 16 de abril de 2021	<b>B.O.J.A.</b> 23 de abril de 2021	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 6/36/21

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

**CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE**

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
ANTONIO JESUS SANCHEZ HERGUERA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente



**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : **DANIEL JESUS SANCHEZ HERGUELAS**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **14:40** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 15 de junio de 2021

**Presidente/a,**

Fdo.: Adolfo Crespo Márquez

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: Marcos Calle Suárez

**Vocal primero/a,**

Fdo.: Pedro Luis González Rodríguez

**Vocal segundo/a,**

Fdo.: Macarena Sacristán Díaz

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Paz Pérez González